

**EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No.027 DE 2023**

En San Andrés, Islas, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023, siendo las 9: 00 A.M. Se reunieron en el Despacho de la oficina Asesora Jurídica, las siguientes personas:

Profesional Universitario con funciones de Contador, miembros del Comité Evaluador Técnico de la presente Contratación; con el fin de realizar la evaluación financiera, que tiene por:

<b>Objeto:</b> LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Presupuesto:</b> DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$275.000.000) M/CTE
---	--

Estando dentro del cronograma establecido dentro del proceso, se procede a verificar los requisitos financieros de las ofertas, de conformidad con lo señalado en los Pliegos de Condiciones definitivos.

El cuadro que se incluye a continuación es el resultado de una evaluación comparativa entre los requisitos financieros que se encuentran en la invitación pública y las especificaciones técnicas presentadas en las propuestas de los oferentes.

CONSULTORIA ESPECIALIADA		O&G NEGOCIOS Y CONSULTORIAS	
LIQUIDEZ CORRIENTE. ( $\geq 1$ )	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	913.281.239	1,829473826
		499.204.321	
ENDEUDAMIENTO TOTAL. ( $\leq 0,60$ )	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	499.204.321	0,501035246
		996.345.716	
CAPITAL DE TRABAJO.	ACTIVO CTE - P. CORRIENTE	913.281.239	414.076.918
		499.204.321	
RESULTADO		CUMPLE CON LOS INDICDORES	

**NUMERAL 7. DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR TODOS LOS OFERENTES:**

ÍTEM	NUMERAL 7 DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR TODOS LOS OFERENTES	O&G NECOCIOS Y CONSULTORIAS SAS
1	Declaración voluntaria de origen de fondos, Certificado SARLAFT donde se certifica que la entidad cumple con las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo que le resulten aplicables, y que los ingresos o bienes del CONTRATISTA no provienen de actividades de ninguna actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique	CUMPLE
2	Registro único tributario	CUMPLE
4	Certificado de cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal o registro mercantil) original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre del presente proceso.	CUMPLE
5	Estados financieros de la empresa con corte a 31 de diciembre de 2022.	CUMPLE
6	Certificación bancaria de cuenta habilitada para pagos o transferencias.	CUMPLE
7	Certificado del revisor fiscal de la sociedad o Representante Legal del establecimiento de comercio, sobre el hecho de estar a paz y salvo por los conceptos de aportes para fiscales y especialmente de los aportes a la seguridad social integral, de los trabajadores dependientes.	CUMPLE

Evaluador Financiero,

*Original firmado*

**ANGELICA MARIA MENA VELASQUEZ**

Profesional Universitario – Contadora

ESE Hospital Departamental De San Andrés, Providencia y Santa Catalina